

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, jueves 20 de febrero del 2025. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 091.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2, Arts. 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2025.

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por usted, señor alcalde, con fecha 18 de febrero del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, la misma que se ha realizado conforme a lo que establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal. En virtud de ello vamos a dar inicio a la presente sesión. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 20 de febrero del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**; además, contamos con la presencia del abogado Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 20 de febrero del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, con estos antecedentes la sesión convocada para el día de hoy procede, y la declaro la sesión legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo con lo dispuesto por usted y me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º091, convocada para el día de hoy, jueves 20 de febrero del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo Nro. 091, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 090, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 14 de febrero del 2025;
5. Autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PINDAL, para que continúe el trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el mencionado proyecto y priorizar la ejecución del proyecto. "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL"
6. Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA.
7. Asuntos varios;
8. Clausura.

Es el orden establecido para la sesión ordinaria N.º 091, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento.

Al no existir ninguna objeción o pedido para agregar un punto al orden del día, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe la moción u objeción para someterlo a votación y aprobación del tercer punto del orden del día?

C. Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico, quiero mocionar la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día; señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 090, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 14 de febrero del 2025.

S: Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión ordinaria N.º 090 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 090.

En la parte pertinente del acta N.º 090, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve aprobar el contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 090, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 14 de febrero del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve aprobar en segundo debate la ordenanza sustitutiva que regula el ejercicio de la potestad de ejecución coactiva del gobierno autónomo descentralizado del cantón Pindal; al tratar el sexto punto del orden del día, resuelve autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para la firma de convenios entre el GADMC-PINDAL y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para la construcción de tres cubiertas en las escuelas: Jorge Isaac Espinoza en la comunidad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

de Guayabal; Olga Marina González en la comunidad El Guásimo y en la escuela Zoila Rendon de Mosquera, en el cantón Pindal. Es la parte pertinente que consta en el acta.

de la sesión ordinaria N.º 090, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día viernes 14 de febrero del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera. Señores concejales, si tienen alguna objeción o pedido de corrección al acta N.º 090, en este momento pueden hacerlo conocer.

Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta de la sesión ordinaria N.º 090; al no existir correcciones o alguna objeción a la misma, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día?

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C. Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción presentada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 090, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha martes 14 de febrero del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PINDAL, para que continúe el trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el mencionado proyecto y priorizar la ejecución del proyecto. "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL"

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias señor secretario, señores concejales hemos tenido un cambio dentro de la normativa para los créditos de fortalecimiento institucional, los montos del crédito que se esta gestionando ante el BEDE para la jubilación de los 7 compañeros, ha sido modificado, anteriormente teníamos un monto de 312.000 dólares, que nos iba a financiar el BEDE, y nosotros como GAD un aporte de 2.379 dólares americanos, dando un total de 315.94 dólares, en este momento con la modificación que ha existido ya no se va a pagar los desahucios del personal, queda un monto de 299.425 dólares, que da el BEDE, 2.978 dólares que seria el aporte del GAD, dando un total de 302.403 dólares con 31 centavos que se va a emplear en la jubilación de los 7 compañeros del GAD, municipal, entonces necesitamos en este caso la autorización de ustedes para continuar con el trámite, como digo es para el crédito que se está haciendo para la jubilación de los 7 compañeros, en todo caso para la institución municipal es conveniente puesto que de 315.000, hoy solamente serán 302.000 los que se va a emplear en la jubilación de los 7 compañeros, para los compañeros no es conveniente, sin embargo nosotros tenemos que dar cumplimiento a la ley que esta vigente.

C. Christian Valdivieso Martínez: Esto es, señor alcalde, ya prácticamente para la firma del desembolso.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: O sea, ellos, los jubilados, ya firmaron; nosotros ya presentamos; ya está aprobado esto; ya el comité ejecutivo del BEDE ya aprobó la semana pasada el crédito; ya entró en la canasta de febrero. Sin embargo, al darse esta modificación, nos piden esto.

C. Christian Valdivieso Martínez: Ah, ya, o sea, es por la modificación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Sí, por la modificación.

C. Christian Valdivieso Martínez: O sea, para que continúe con la modificación, no creo que haya ningún inconveniente.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Sí, o sea, la priorización ya estaba autorizada como priorizado. Como digo, el banco ya lo aprobó y la autorización para continuar el convenio después de esta modificación.

S: Señores concejales, ¿existe alguna pregunta sobre el tema expuesto?

C. Christian Valdivieso Martínez: No, personalmente yo estuve en las reuniones con las personas que se van a jubilar, tengo conocimiento sobre el tema que estamos tratando, no tengo ninguna pregunta por el momento.

S: Si no existen más preguntas, señores concejales, para que procedan a mocionar, para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Sí existe la moción y la aprobación de la misma para que se someta a votación y se apruebe el quinto punto del orden del día.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, estimados compañeros, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, por favor, proceda a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Consejo queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es: Autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PINDAL, para que continúe el

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 091

trámite de financiamiento en el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para el mencionado proyecto y priorizar la ejecución del proyecto. "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL".

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, por favor tenga la bondad de dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al sexto punto del orden del día.

Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal del cantón Pindal EL REGLAMENTO INTERNO QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA.

Señor alcalde, señores concejales, esto fue enviado en forma digital a cada uno de los señores concejales para su respectiva revisión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; señores concejales, se pone a conocimiento de ustedes el reglamento con el cual administramos las dos cajas chicas que tenemos dentro de la institución. En obras públicas y servicios públicos manejamos dos cajas chicas, como ustedes lo pueden ver, con montos bajos. Nosotros tenemos en ambas cajas chicas el monto de 200 dólares; se maneja para casos emergentes que se presentan dentro de la institución, en casos emergentes y en base a la normativa que ustedes ya la han podido revisar. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al séptimo punto del orden del día.

Asuntos varios.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; está puesto a consideración de ustedes el séptimo punto del orden del día. Asuntos varios, si tienen algún tema que tratar, por favor, para que lo puedan hacer conocer.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al octavo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al octavo punto del orden del día.

Clausura la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, señores concejales, habiendo tratado todos los puntos del orden del día, en la sesión del día de hoy, jueves 20 de

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

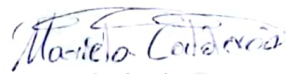
ACTA Nro. 091

febrero del 2025, procedo legalmente a dar clausura a la presente sesión ordinaria.
Muchas gracias, que tengan un excelente día. Buenos días, con todos ustedes.

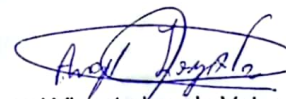

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
Julio Vismar Guerra Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josepito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ap. Santos Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

